



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 29

SESIÓN ORDINARIA

16/08/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 15 de Agosto de 2017

Circular No. 29/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 16 de agosto, a la hora **13,30** con **15 minutos** de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Se recibe a Sres. Trujillo y González día 16/8, 13,30 hs.
- 2) Aprobación del Acta 28/17
- 3) Tareas de obras del Municipio.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Respuesta a la nota enviada al Sr. Elinger.

ASUNTOS COMISIONES

Javier Carballal
Alcalde (I) de Punta del Este

Acta 29: En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de agosto de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13:45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 29/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M^a del Huerto Casañas, Florencia Sader y José López y los Concejales suplentes: Sandra Cabrera, María Sara Baroffio y Nelson Echeto.

Siendo las 13.40 hs se recibe a los Sres. Trujillo y González, quienes vienen acompañados por los Sres. Rapetti y Ferrario.

Siendo las 14,30 hs se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 28/17. Moción: Se aprueba el acta 28/17.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad

3) Tareas de obras del Municipio, el Sr. Alcalde comenta sobre las tareas realizadas en la semana, se prosigue con la reparación y limpieza de veredas, colocación de columnas de NO ESTACIONAR, se inició la reparación de la Pda. 2, calle M'hijo el doctor y Juana de Ibarbourou, adelanta que en la Pda. 10 se iniciarán tareas de limpieza de terrenos, podas, etc, está previsto por la Dirección de Higiene. La Sra. Casañas pregunta sobre la mejora de la zona aledaña al colegio nuevo a lo que el Sr. Alcalde le responde que en conversiones con el Sr. Pígola al respecto de la situación, se ubicará una ciclovía antes del verano, pero no de pedregullo ya que lo usan los autos.

Lee la nota presentada por el Sr. Jorge Álvarez, profesor de bachata y salsa, clases que se dictan en el Espacio Gorlero, en la que comunica el cese de las actividades por motivos personales. Moción: Se deja sin efecto la resolución 2528/17.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Prosigue el Sr. Alcalde con la respuesta al a nota presentada al Sr. Elinger y se enviará al Sr. Polgar.

Lee la nota presentada por la Junta Departamental en la solicitan se remita una nómina de las necesidades de cada Municipio, en el marco de profundizar las excepciones a la normativa de construcción planteadas, se les solicitó una contrapartida de carácter social, a lo que la Sra. Baroffio consulta que que tipo de contrapartida, a lo que el Sr. Alcalde sugiere que se trabaje en cada comisión, que cada una sugiera proyecto, podrían ser la remodelación de Gorlero y Plaza Artigas, se debe hacer una lista de los que se puede mejorar y coordinar una reunión con la Comisión de Obras de la Junta Departamental. La Sra. Baroffio comenta sobre la situación de la calle 31, que están las veredas en muy mal estado y pintadas con colores diferentes, que habría que hacer ciclovías en la Península, prosigue el Sr. Alcalde con la sugerencia de que cada comisión presente una obra, lo bueno es plantearlo por comisión, queda abierto a opinión además de la buena disposición del Sr. Intendente y la Junta Departamental, el Sr. Lemos comenta sobre la nota presentada por vecinos de la calle 27, edificios Costa Brava y La Ensenada, por el tema de los ruidos provenientes del local Chupitos ubicado en calle 26 y 27, informando que a riza del aumento de locales gastronómicos en esa cale los problemas son cada vez mayores. Moción: Este Municipio no cuenta con cuerpo inspectivo para el control de este tipo de actividades, se enviará un expediente a la Dirección General de Higiene para que que tome conocimiento de la situación, en cuanto a la entrevista con el Sr. Intendente, deben solicitarla en Secretaría General.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Se recibe a los Sres. Lussich y Menendez a las 14,55 hs. Se le comenta al Sr. Lussich sobre la reunión en el Club Ituzaingó a lo que el Sr. Lussich repone que se hacen inspecciones diarias en Kennedy se va hasta la parte del monte, se han encontrado construcciones que se han demolido por el Jagüel también se han encontrado construcciones nuevas intimadas a demoler, la Comisión del barrio les han informado que lo que hay es gente deambulando pero no construcciones nuevas si viene alguien nuevo al barrio no lo saben pero tampoco lo pueden impedir, consultado al Sr. Richard comenta que no ha visto nada nuevo, sobre las denuncias atrás del hotel del Golf tampoco encontraron nada, excepto esa sensación de que hay caras nuevas deambulando por el barrio, el Sr. López comenta que estuvo recorriendo la zona y hay una casa que la están ampliando igual no fue bien recibida su presencia, es entrando por la calle San Pablo, pero insiste que no es nueva, sino una ampliación. La Sra. Casañas comenta que todos dicen que hay gente nueva, que anoche se reunieron por el merendero el barrio y si se constata en ese tipo de actividades que hay gente nueva, ya que hay chicos nuevos que concurren el merendero, la Sra. Cabrera pregunta si se puede ampliar de esa forma, a lo que el Sr. Lussich le responde que no, que no se puede ampliar, igual así el vive cerca de la zona y también ha oído comentarios, el Sr. López le comenta que le enviará fotos y que hay gente muy bien en el barrio, pero que lamentablemente muchos entran al barrio para después robar. El Sr. Menendez toma la palabra y comenta que el tema de las 40 Semanas es una leyenda urbana para Kennedy como lo es ahora la zona de San Francisco para Piriápolis, son comentarios e distintas zonas, que existen, se asocia al hecho de que en el establecimiento de reclusión Las Rosas aumentó su capacidad y la lógica es que ya no es una prisión local o regional, se aglutina mucha gente de otro departamento que es "adoptado" por los reclusos locales, los cuales, a su vez se agrupan por barrios, al salir el "aguantadero" es el barrio de los reclusos que lo adoptaron en prisión, unos días es factible que se quede en esas casas, por eso la población flotante es de transición de entrada y salida, desde la unidad coordinadora se hacen censos y tienen que tener la misma historia familiar, puede que haya nacido algún hijo, pero no otros familiares, de pronto habría que hacer un llamado persona a persona y no por hogar y con eso se "baja" la sensación o se corrobora el hecho, otra cosa que pasa con los realojos es la racionalidad que aumenta y entonces "voy a traer a la familia", así en vez de 1 dormitorio pido de 2, Kennedy es un barrio de larga data, entre el 2003 y 2005 salieron 380 familias de ahí por Medio de MEVIR, Ministerio de Vivienda y se quedaron en otros barrios de la ciudad, había hasta ese entonces 700 familias menos las 380 que se fueron quedaron 320 familias, entre 2004 y 2001 creció un 47% la cantidad de vecinos en el barrio, cuando se hizo el censo se constató que la mayoría son del norte del país. La sensación es que parte de la población del Kennedy es reciente por eso la denominación "asentamientos", en realidad son los "cantegriles", de la época en que se construyó el Cantegril Country Club, que esa gente obrera se estableció acá, el que viene de otro lado, sin dudas, trae a la familia, tarde o temprano, la trae, y es una verdad que ese tipo de hogares son patriarcales, lo que sucede es que cuando se censan, pasan a ser matriarcados, con madres a cargo, el proyecto de realojo es una necesidad de integración a esa gente a una ciudad consolidada. La Sra. Sáder le pregunta si los realojos están basados en los censos, el Sr. Lussich comenta que se va han

Se recibe a los Sres. Lussich y Menendez a las 14,55 hs.

Se le comenta al Sr. Lussich sobre la reunión en el Club Ituzaingó a lo que el Sr. Lussich repone que se hacen inspecciones diarias en Kennedy se va hasta la parte del monte, se han encontrado construcciones que se han demolido por el Jagüel también se han encontrado construcciones nuevas intimadas a demoler, la Comisión del barrio les han informado que lo que hay es gente deambulando pero no construcciones nuevas si viene alguien nuevo al barrio no lo saben pero tampoco lo pueden impedir, consultado al Sr. Richard comenta que no ha visto nada nuevo, sobre las denuncias atrás del hotel del Golf tampoco encontraron nada, excepto esa sensación de que hay caras nuevas deambulando por el barrio, el Sr. López comenta que estuvo recorriendo la zona y hay una casa que la están ampliando igual no fue bien recibida su presencia, es entrando por la calle San Pablo, pero insiste que no es nueva, sino una ampliación. La Sra. Casañas comenta que todos dicen que hay gente nueva, que anoche se reunieron por el merendero el barrio y si se constata en ese tipo de actividades que hay gente nueva, ya que hay chicos nuevos que concurren el merendero, la Sra. Cabrera pregunta si se puede ampliar de esa forma, a lo que el Sr. Lussich le responde que no, que no se puede ampliar, igual así el vive cerca de la zona y también ha oído comentarios, el Sr. López le comenta que le enviará fotos y que hay gente muy bien en el barrio, pero que lamentablemente muchos entran al barrio para después robar. El Sr. Menendez toma la palabra y comenta que el tema de las 40 Semanas es una leyenda urbana para Kennedy como lo es ahora la zona de San Francisco para Piriápolis, son comentarios e distintas zonas, que existen, se asocia al hecho de que en el establecimiento de reclusión Las Rosas aumentó su capacidad y la lógica es que ya no es una prisión local o regional, se aglutina mucha gente de otro departamento que es "adoptado" por los reclusos locales, los cuales, a su vez se agrupan por barrios, al salir el "aguantadero" es el barrio de los reclusos que lo adoptaron en prisión,, unos días es factible que se quede en esas casas, por eso la población flotante es de transición de entrada y salida, desde la unidad coordinadora se hacen censos y tienen que tener la misma historia familiar, puede que haya nacido algún hijo, pero no otros familiares, de pronto habría que hacer un llamado persona a persona y no por hogar y con eso se "baja" la sensación o se corrobora el hecho, otra cosa que pasa con los realojos es la racionalidad que aumenta y entonces "voy a traer a la familia", así en vez de 1 dormitorio pido de 2, Kennedy es un barrio de larga data, entre el 2003 y 2005 salieron 380 familias de ahí por Medio de MEVIR, Ministerio de Vivienda y se quedaron en otros barrios de la ciudad, había hasta ese entonces 700 familias menos las 380 que se fueron quedaron 320 familias, entre 2004 y 2001 creció un 47% la cantidad de vecinos en el barrio, cuando se hizo el censo se constató que la mayoría son del norte del país. La sensación es que parte de la población del Kennedy es reciente por eso la denominación "asentamientos", en realidad son los "cantegriles", de la época en que se construyó el Cantegril Country Club, que esa gente obrera se estableció acá, el que viene de otro lado, sin dudas, trae a la familia, tarde o temprano, la trae, y es una verdad que ese tipo de hogares son patriarcales, lo que sucede es que cuando se censan, pasan a ser matriarcados, con madres a cargo, el proyecto de realojo es una necesidad de integración a esa gente a una ciudad consolidada. La Sra. Sáder le pregunta si los realojos están basados en los censos, el Sr. Lussich comenta que se va han

iniciado acciones legales para los que aún resisten el realojo, el Sr. Menendez prosigue y comenta que el plus de gente se diluye con los datos del censo, la Sra. Cabrera le comenta sobre el tema de los escombros que los dejan, el Sr. Lussich comenta que en eso es inflexible, porque es otro aspecto saber que tienen los escombros, que aún faltan 50 familias para realojar y que cuando se vaya la última familia, recién ahí se iniciarán las tareas de limpieza. El Sr. Lemos comenta que hay mucha gente de otros países indocumentada que buscan la posibilidad de vivir, muchos andan por Gorlero con las familias, están de cuidacoches y habría que ver como se puede terminar con esa situación. El Sr. Lussich comenta que con respecto a las compra-venta se están haciendo un seguimiento, no es solo estar en el censo para el realojo, es la permanencia y que sea la misma cantidad de integrantes en la familia. La Sra. Sader comenta sobre los servicios que se van a brindar, si se van a contemplar actividades como por ejemplo la biblioteca en el nuevo barrio, si habrá un espacio físico para diferentes actividades, le responde el Sr. Lussich que si, que habrán comercios y otros servicios, la Sra. Casañas comenta que sabe que es así por el merendero, el Sr. Menendez comenta que el nuevo barrio tendrán no sólo los servicios públicos sino también privados y se apuesta a un CAIF, ese merendero deberá estar institucionalizado, y que en realizada le preocupa más la falta de políticas hacia los adolescentes que a los niños, que ya están más que cubiertas las necesidades, el Sr. López comenta que hay mala información del merendero, en los fines de semana tiene almuerzo y merienda seguro porque porque no concurren a la escuela, los días de semana desayuno y almuerzo lo hace en la escuela en el merendero solo toman la merienda la lunes a viernes, el Sr. Menendez pregunta sobre como obtiene los insumos, a lo que el le responden que con apoyo de particulares, de la carnicería y la propia gente del barrio, el Sr. Lussich comenta que lo mejor es evitar intermediarios y hablar directo con la Sra. del merendero, hay acuerdo con INDA, ASSE y ANEP, para la construcción de policlínica, escuelas y brindar la atención que se requiera, se piensa construir también un Centro Comunal, sería una gran zona urbanizada de 1500 familias que se integrarán a la zona, en cuanto a los controles tiene 4 inspectores para todo el departamento, el apoyo de la comunidad es lo que está ayudando mucho, el Sr. Carballal comenta que el próximo 19 es la reunión de vecinos de San Rafael, el Sr. López comenta que la policía hizo rastillaje y se han detenido menores, los llevan presos, los dejan en la comisaría y llaman a los padres para que los retiren. Comenta además de la situación de un vecino que le roban las tapas de luz, de los contadores, que aya no hay ninguna y que han cortado la luz varias veces, UTE les informa que es el usuario quien debe comprar las tapas y no pueden, consulta si habrá posibilidad de hablar y ver como se puede resolver, prosigue el Sr. Lussich con respecto a la los sistemas de autoconstrucción hay planificación para un grupo piloto a lo que el Sr. López le consulta si en el relevamiento se les pregunta sobre las capacidades, ya que tampoco es bueno esta dependiendo de los tiempos de terminación de otros para poder mudarse, porque es lógico que cuanto antes termines, antes te realojas, el Sr. Menendez le dice que ahora no es así, al terminar ya te mudas, a lo que el Sr. López le comenta que no hay información, que eso de que a medida se termine se mudan no lo saben.

Siendo las 16hs se retoma la sesión.

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Espósito sobre la Feria de Tecnologías Sustentable, consultó y se va a cocinar, por lo que se debe enviar el expediente a las Direcciones de Tránsito e Higiene. Moción: Enviar el expediente a las Direcciones de Tránsito para consultar sobre la viabilidad del cierre de la calle 28 y a Higiene por la elaboración de comidas en el lugar y tomar conocimiento.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Se lee la nota presentada por la Sra. Vicente, en la que solicita el permiso para la colocación de un deck en la playa, frente al Edificio MIR, calle 24 y 31, ya que el local ha sido alquilado por la firma Cake's. Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la realización del proyecto presentado por la Sra. Vicente, debiendo solicitar los permisos correspondientes en la IDM, pase a la Dirección de Planeamiento.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

El Sr. Echeto lee el expediente 2017-88-01-13077, en el que solicitan la circulación de vehículos con sistema de pedaleo por Rambla de Punta del Este, la Sra. Sader pregunta si tiene un lugar para estaciones, el Sr. López comenta que habría que sugerirle un circuito, el Sr. Lemos que el circuito no es bueno sugerirlo, que ellos vean por donde quieren circular, a lo que el Sr. Alcalde considera mejor dejar libre y no sugerir un circuito, la Sra. Cabrera comenta si van a tener un lugar físico donde vana a estar y si hay un responsable en ese caso le parece bien, el Sr. Alcalde comenta que no habría que marcar un circuito predeterminado y que los conductores son mayores de edad, a lo que la Sra. Sader interviene y comenta que entonces sería bueno aumentar los controles a los que ya están instalados. Moción: Este Municipio ve favorable el proyecto presentado y consulta a esa Dirección (Tránsito) la posibilidad de reglamentar sistemas similares de circulación de tracción a sangre que circulan por la zona de la Península, en cuanto a seguros, uso de cascos, etc.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Arriola, en la que reiteran un pedido del Espacio Gorlero para el 17/9 actividad denominada "Fiesta de la Primavera". Moción: Se toma conocimiento y se autoriza el uso del local para el día 17/9.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Prosigue con la nota presentada por el Sr. Barrios organizador del Festival de la Canción en la que solicita sea declarada de interés municipal. Moción: Declarar de interés municipal el Festival de la Canción.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

ASUNTOS COMISIONES:

MEDIO AMBIENTE:

La Sra. Cabrera sobre la nota para presentar en el Fondo Concursable.

Siendo las 16,30 hs se retira el Sr. Lemos.

El Sr. Alcalde comenta que el 10/9 para el Festival de la Cerveza se presentó una nota solicitando la bajada de luz y 4 baños químicos, la solicitud de los baños la deben gestionar en Higiene y la bajada de luz se consultó con la Dirección de Electromecánica, el Sr. Ximenes comentó que el año anterior se contrató un generador, ya que la IDM tiene que hacer el trámite de bajada de luz ante UTE para brindar luz en cualquier actividad luz. Moción: Se toma conocimiento y se notificará al gestionante lo consultado con electromecánica y

el pedido de baños en Higiene.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

El Sr. Alcalde comenta que en una charla con la Sra. Betty Molina se comprometió a enviar 2 personas para los Códigos QR, que le va a reclamar, informa además que en una reunión casual con la gente de la Dirección de Correos se habló de la posibilidad de creación de un sello y matasellos por los 110 años de Punta del Este, los mismos serían para el próximo año, si solicitaron que el lanzamiento del mismo sea en para esta temporada.

CULTURA:

La Sra. Sáder presenta la nota para la convocatoria 2017 al Fondo Concursable para la Cultura con al temática "Punta del Este cuenta s historia a través del periodismo", lo mismo hace la Sra. Cabrera con la temática "La basura no es basura", ambos son firmados por el Sr. Alcalde.

La Sra. Casañas comenta sobre el pedido de la Directora de la Esc. N°36 a lo que la oficina de Género mandará el monto con el que este Municipio debería colaborar, ya que somos los padrinos de la misma.

La Sra. Sáder comenta sobre la nota presentada por la Sra. Sagasti en la que realizará la actividad "Homenaje a Vinicius" el día 14/10 con al presencia de la Sra. Maria Creuza, solicita declaratoria de interés, traslado, logística, amplificación, etc. Moción: Este Municipio colabora con el hospedaje en habitación doble para los días 13 al 15/10, el traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto y la declaratoria de interés municipal.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

MEDIO AMBIENTE:

La Sra. Cabrea comenta sobre la actividad del día 12/8, que tuvo muy buen concurrencia, comenta además sobre el pedido del Liceo de Punta del Este, para hacer una vista a los humedales con los chicos de 5to biológico, acompañados por la ONG Aguará Popé, para lo que solicitan el traslado para aproximadamente 40 chicos, saldrían del liceo a las 8 hs y regresan a las 12,30 hs, las fechas serían: lunes 4 u 11 de setiembre, o viernes 8 o 15 de setiembre. Moción: Presupuestar el traslado para 40 personas.

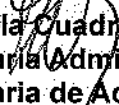
Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad

Comenta que el día 16/8 se hará una reunión con el comité de emergencia por el tema del corte de agua del día 29/8, a lo que el Sr. Alcalde comenta que en la reunión del día de ayer en la liga el Sr. Corbo informó que dada la poca población en esta época no habría mayores problemas si la gente no hace demasiado acopio de agua. Siendo las 16:50 hs, se retira la Sra. Sáder.

La Sra. Cabrera comenta sobre la confección los folletos, se realizarán por el monto votado para posters A3, en vez de posters se harán los trípticos por ese monto. Moción: Se realizarán trípticos en vez de posters A3, por el mismo valor autorizados para los mismos.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad

Siendo las 16:00 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Gabriela Cuadrado
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas vm


Javier Carballal
Alcalde